

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**79****MORALEJA DE ENMEDIO**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde en funciones dictó decreto 488/2011, de 9 de junio, por el que se confiere delegación especial a favor de la concejala de este Ayuntamiento doña María del Valle Ciudad Gutiérrez para la autorización del matrimonio civil a celebrar el día 17 de junio de 2011, a las trece y treinta horas, entre don Ángel Sánchez Palencia y doña María Isabel Vallejo Conde.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Moraleja de Enmedio, a 9 de junio de 2011.—El alcalde en funciones, Carlos Alberto Estrada Pita.

(03/23.173/11)